VACANTE

25 de enero 2019

Convocatoria: UNFPA MÉXICO 009-2019

Título: **COORDINADOR/COORDINADORA GENERAL DEL PROYECTO RESPUESTA POST-DESASTRE Y DESARROLLO LOCAL**

Términos de Referencia: Adjuntos

Duración del contrato: Del 18 de febrero de 2019[1] al 18 de julio de 2019 con posibilidad de extensión de acuerdo al desempeño y disponibilidad de fondos.

Las personas interesadas deberán enviar una carta de intención dirigida al Sr. Arie Hoekman, Representante del UNFPA, señalando cómo su experiencia se adecua al perfil solicitado. Deberán anexar, además:

- *Currículum vitae* y el Formulario P11 (adjunto) debidamente completado y firmado

Los documentos deberán ser enviados al correo electrónico buzon.oficial@unfpa.org.mx con copia a cardoso@unfpa.org, indicando el número y título de la vacante.

Fecha límite de Recepción de Solicitudes: 10 de febrero a las 8:00 P.M.

IMPORTANTE. Está vacante está abierta para personas con nacionalidad Mexicana y para personas de otras nacionalidades que cuenten con visa de trabajo en México vigente.

- *"Ninguna tarifa o cuota debe ser pagada en cualquier momento del proceso de selección"*
- *"El UNFPA no solicita ni indaga información con respecto al VIH o al sida en el caso de cualquier candidato/a. Asimismo, en ningún caso ejerce discriminación sobre la base del status de cada persona con respecto al VIH o el sida".*
- *Debido al gran número de solicitudes recibidas, UNFPA sólo se pondrá en contacto con las/los solicitantes que hayan sido preseleccionadas/os para entrevista.*
- *El UNFPA está comprometido con la diversidad laboral en términos de género, nacionalidad y cultura. Todas las personas que cumplan con el perfil profesional solicitado, independientemente de su género, son alentadas a participar.*

[1] La fecha de inicio del contrato podrá variar dependiendo de la disponibilidad de la persona seleccionada. Sin embargo, se espera poder iniciar actividades para la fecha mencionada.

TERMINOS DE REFERENCIA

COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO *RESPUESTA POST-DESASTRE Y DESARROLLO LOCAL*	
Oficina Contratante:	Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA)
Propósito de la consultoría	Coordinación general del proyecto "*Respuesta Post-Desastre y Desarrollo Local",* para asegurar la adecuada, eficaz y oportuna ejecución de las actividades contempladas en los tres componentes del proyecto en los estados de Oaxaca y Morelos.
Antecedentes	Los desastres tienen efectos con significado social, impactan directa o indirectamente a un conjunto humano y por tanto se constituyen catalizadores de cambio en la estructura y organización de la sociedad. Por su naturaleza disruptiva, los desastres originan, revelan o agudizan situaciones sociales de crisis y modelos desfasados insostenibles que requieren abordarse y cambiarse, ejemplo preciso se vivió en México durante septiembre de 2017 en donde un sismo de magnitud 8.2 grados expuso la vulnerabilidad en los Estados de Oaxaca, Chiapas y Tabasco. Días más tarde, el 19 de septiembre, tuvo lugar un segundo sismo de 7.1 grados en la escala de Richter, el cual causó severos daños en la Ciudad de México y en los Estados de Puebla, Morelos, Estado de México y Guerrero. Por lo anterior, el Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA), preocupado por fortalecer las capacidades tanto de las instituciones de gobierno, como de las propias comunidades para la prevención, preparación y atención, ante los riesgos de desastres, ha puesto en marcha, desde octubre 2017, el proyecto ***Respuesta Post-Desastre y Desarrollo Local****,* el cual busca fortalecer las capacidades de los estados de Oaxaca, Puebla y Morelos, para llevar adelante el proceso de recuperación y reconstrucción social, con un enfoque de desarrollo local a mediano y largo plazo. Con base en el mandato del UNFPA, el proyecto se centra en el fortalecimiento de la resiliencia y de la respuesta ante riesgos de desastres de las comunidades de los municipios seleccionados, con énfasis en jóvenes y adolescente. Asimismo, se busca fortalecer la gestión, organización y la calidad de los servicios de salud, con énfasis en la salud sexual y reproductiva, materna y neonatal (SSRMN), con la finalidad de que las personas reciban un continuo de servicios, a través de los diferentes niveles y sitios de atención del sistema de salud, y de acuerdo a sus necesidades a lo largo del ciclo de vida, incluyendo atención psicosocial en emergencias. El UNFPA contribuye a la recuperación post-desastre bajo los enfoques transversales de derechos humanos, género e interculturalidad, además de Reducción de Riesgos de Desastres y, de esta manera, apoya el proceso del desarrollo local. En esta tarea, la participación de las y los adolescentes y jóvenes en las iniciativas comunitarias es crucial, dada su capacidad de adaptación, así como su creatividad y energía, razón por la cual una posición de Coordinación Estatal en Oaxaca es clave en el desarrollo, monitoreo e implementación de actividades en el marco del Espacio Seguro, los cuales consisten en la capacitación, divulgación y sensibilización del conocimiento a los jóvenes y adolescentes, además de la conformación y sistematización de los Espacios Seguros. Los componentes principales que conforman el proyecto son los siguientes, entre otros: 1) Fortalecimiento de la capacidad resolutiva y la calidad de los servicios de salud, con énfasis en Salud Sexual y Reproductiva, Salud Materna y Neonatal, y atención

	psicológica de emergencia; 2) Fortalecimiento de las capacidades y habilidades de adolescentes, jóvenes y líderes comunitarios en el cuidado de la Salud, la Sexual y Reproductiva, la prevención de embarazos en adolescentes y la prevención de la violencia basada en género (VBG), con énfasis en situaciones de emergencia de desastres, a través de la estrategia de Espacios Seguros para adolescentes y jóvenes; 3) Fortalecimiento de la resiliencia y la reconstrucción del tejido social en las comunidades de los municipios seleccionados, a través de la puesta en marcha de brigadas comunitarias, lo que permitirá la elaboración de planes comunitarios de prevención y de preparación ante riesgos de futuros desastres. Por lo anterior, y para asegurar la adecuada, eficaz y oportuna ejecución de las actividades contempladas en los componentes que conforman proyecto *Respuesta Post-Desastre y Desarrollo Local*, se requiere de la contratación de una persona responsable de la coordinación general del proyecto, quien deberá garantizar la implementación de los tres componentes del proyecto, así como de realizar gestiones locales de abogacía y diálogo político para la adecuada ejecución del proyecto.
Alcance del trabajo:	• Asegurar la puntual ejecución de las actividades del proyecto previstas en el plan de trabajo y en el cronograma de las localidades de intervención en los Estados de Oaxaca y Morelos, en colaboración estrecha con la Oficial Nacional de SSR, Adolescentes y Grupos Vulnerables. • Realizar actividades de abogacía, diálogo político y gestión con la Secretaría de Salud federal, así como sus contrapartes locales, y otras instancias involucradas, para asegurar la efectiva implementación del proyecto en los estados y municipios seleccionados. • Gestionar, coordinar y dar seguimiento a las actividades de capacitación (presenciales y virtuales) en el marco del proyecto. • Asegurar la supervisión, seguimiento y monitoreo de las actividades, resultados y productos esperados de las coordinaciones estatales para asegurar la adecuada, efectiva y oportuna implementación del proyecto dentro de los municipios de intervención. • Elaborar reportes mensuales de actividades y resultados, incluyendo el debido soporte de acuerdo a los estándares y procedimientos del UNFPA, en los estados y municipios de intervención. • Integrar, ordenar y entregar oportunamente los archivos físicos y electrónicos del proyecto, incluyendo la documentación necesaria, en línea con los procedimientos programáticos y financieros del UNFPA (minutas de las reuniones, materiales elaborados, listas de participantes, memorias fotográficas, procesos administrativos y todo documento que sirva como evidencia y soporte del trabajo realizado). • Dar seguimiento y asegurar la producción de los materiales informativos, educativos y de comunicación, asegurando su entrega en cada municipio seleccionado. • Coordinar las actividades del proyecto con otros proyectos del UNFPA y con las áreas de comunicación y operaciones. • Participar en las reuniones necesarias con el equipo de UNFPA, las contrapartes y con posibles socios interesados y posibles donantes. • Completar los cursos de capacitación relevantes para el UNFPA. • Asegurar el desarrollo de las cartas descriptivas y de las actividades de capacitación en apego a los procedimientos y requerimientos del UNFPA. • Aprender a manejar el sistema Atlas (EPR), e ingresar oportunamente toda la información requerida. • Asegurar que las acciones realizadas estén en línea con el mandato y los

	procedimientos administrativos y financieros del UNFPA.
Productos Esperados:	**Productos esperados:** Mapeo y directorio de actores estratégicos para la conformación de alianzas que aseguren la efectiva ejecución del proyecto. Informes mensuales de cada una de las actividades de cada componente del proyecto que incluyan los productos esperados y la evidencia de soporte en línea con los estándares y procedimiento del UNFPA. Informes de control de las personas beneficiadas, tanto directas e indirectas, de las intervenciones del proyecto, incluyendo las capacitaciones (presenciales y virtuales) dirigidas a personal del sector salud y a otros actores. Informes de control de la recepción y distribución de equipo médico en las unidades de salud de las jurisdicciones seleccionadas. Revisión y entrega de los informes de resultados de los diagnósticos comunitarios. Revisión y entrega de los informes de resultados de las brigadas comunitarias. Revisión y entrega de los planes comunitarios de atención a emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres elaborados en el contexto del proyecto. Entrega de todos los materiales de información, educación y comunicación producidos en el marco del proyecto. Elaboración y entrega de los informes trimestrales y final, narrativo y financiero del proyecto, en línea con los estándares y procedimientos del UNFPA.
Período de consultoría:	Del 18 de febrero al 20 de diciembre de 2019*
Lugar donde se brindarán los servicios:	Los servicios de consultoría se realizarán de tiempo completo en la oficina del UNFPA en la Ciudad de México y se realizarán múltiples visitas de campo a los municipios seleccionados de Oaxaca y Morelos
Arreglos de supervisión:	El (la) Consultor(a) para Coordinar el proyecto, desarrollará sus funciones y actividades bajo la dirección del Representante del UNFPA y con la supervisión directa de la Oficial Nacional de SSR, Adolescentes y Grupos Vulnerables.
Disponibilidad y traslados	La persona contratada deberá tener disponibilidad de tiempo completo y estar dispuesta a viajar con la frecuencia que sea necesaria.
Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:	La persona que lleve a cabo la coordinación general del proyecto, deberá cumplir con los siguientes requisitos: • Licenciatura en ciencias de la salud, ciencias sociales, administración o áreas afines. Deseable que tenga estudios de posgrado. • Al menos 10 años de experiencia comprobable en la coordinación y gestión de proyectos (incluyendo el diseño, implementación, monitoreo de los mismos) en alguna de las áreas del mandato del UNFPA: salud (en especial en salud reproductiva), juventudes, protección civil o prevención y manejo de emergencias/desastres, o áreas afines. • Probada experiencia en ejecución y operación de proyectos en campo. • Capacidad resolutiva y operativa. • Capacidad de gestión y negociación con distintas instituciones gubernamentales, con énfasis en el sector salud, así como con organizaciones de la sociedad civil. • Probada experiencia y habilidades para coordinación inter-institucional. • Experiencia en coordinar y dirigir grupos y amplias habilidades para trabajar en equipo.

	Competencias • Habilidades para establecer diálogo político y negociaciones, comunicación estratégica/relaciones públicas. • Demostradas habilidades de planeación, coordinación y toma de decisiones. • Capacidad operativa y resolutiva comprobable. • Sensibilidad acerca de los enfoques transversales de derechos humanos, género, e interculturalidad. • Alto manejo del idioma inglés para comunicarse y escribir reportes. • Habilidades de cómputo.
Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:	Tipo de contrato: Consultor Individual (IC por sus siglas en inglés). Nivel salarial: Remuneración mensual vigente basada en las escalas de Naciones Unidas.

*La fecha de inicio del contrato podrá variar dependiendo de la disponibilidad de la persona seleccionada. Sin embargo, se espera poder iniciar actividades para la fecha mencionada.

IMPORTANTE. Está vacante está abierta para personas con nacionalidad Mexicana y para personas de otras nacionalidades que cuenten con visa de trabajo en México vigente.